

FORMACION PREVENTIVA DE RECICLAJE PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE OPERADOR DE MA

Modalidad



Presencial

Duración



5 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de
crédito FUNDAE

A través de esta formación el alumno conocerá el contenido de la formación preventiva de reciclaje específica para el desempeño del puesto de trabajo de operador de volquete y conductor de camión, según lo establecido en el apartado 6.2, de la instrucción técnica complementaria 02.1.02 "Formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo", del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

OBJETIVOS

Impartir la formación específica de reciclaje para el desempeño del puesto de operador de maquinaria de transporte en actividades extractivas de exterior, en particular los puestos de operador de volquete y conductor de camión, según lo establecido en el apartado 6.2. de la instrucción técnica complementaria 02.1.02 "Formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo", del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

CONTENIDOS

UD.1 Definición de los trabajos. Definición de todas las tareas desarrolladas en el puesto de trabajo de cada una de las máquinas en particular. Actualización.

UD.2 Técnicas preventivas y deprotección específicas al puesto de trabajo de cada máquina en particular. Peligros asociados a tareas.

a) Antes de comenzar el trabajo

b) Durante el trabajo

UD.3 Equipos, herramientas o medios auxiliares de cada maquina en particular. Actualización.

UD.4 Control y vigilancia sobre el lugar de trabajo y su entorno. Actualización.

Conocimiento de dispositivos de seguridad para el control y vigilancia del funcionamiento de la máquina: Manómetros - Termómetros - Indicadores de nivel - Panel de alarmas acústicas y luminosas - Indicador de carga - Control del basculante - Control de vigilancia del lugar de trabajo según procedimientos internos.

UD.5 Interferencias con otras actividades. Protocolos/procedimientos establecidos cuando se ejecuten trabajos de forma simultánea en especial. Actualización.

Carga en las proximidad de otros vehículos, maquinas o personal - Procedimientos seguros de comunicación con personas en el exterior, reparaciones, revisiones y mantenimiento - Circulación por pista, accesos y frentes de explotación.

UD. 6 Normativa y legislación. Actualización.

Ley 31/1995 de 8 noviembre, de prevención de riesgos laborales: derechos y obligaciones - Instrucciones de trabajo - Disposiciones internas de seguridad.

METODOLOGÍA

En general, la formación que imparte la Fundación va dirigida a trabajadores que se caracterizan por: 1.- Trabajar en el área de producción o administración y con una categoría profesional de trabajador cualificado, trabajador no cualificado, mando intermedio o técnico. 2.- Tener experiencia profesional en el sector de la construcción. 3.- Tener alguno de los siguientes objetivos: - Afianzar sus conocimientos y experiencia con el fin de asegurar su puesto de trabajo - Ampliar sus conocimientos sobre la materia debido a la aparición de nueva normativa, nueva tecnología o por la introducción de nuevas formas de operar, lo que en algunos casos puede facilitar una promoción en el puesto de trabajo. Esto no elimina la posibilidad de que existan alumnos con otros perfiles profesionales o necesidades, atendiendo a la materia a impartir. En atención a estas características, es muy importante que el formador, tanto en la parte teórica como en la práctica, parta siempre de la experiencia previa de los participantes, lo que facilitará la adquisición de los conocimientos. Esta es una acción formativa en la que teoría y práctica forman un conjunto indivisible, es decir, independientemente de la distribución de las horas de formación, los contenidos siempre se abordarán integrando ambas perspectivas. De esta forma se facilitará la aplicación por parte del alumno de los aprendizajes a su realidad laboral, con el fin de modificar tanto su aptitud como su actitud ante la seguridad y la salud en el ámbito laboral. Por tanto, y en la medida de lo posible, la metodología a desarrollar en esta acción formativa se regirá por los siguientes principios: 1.- Inductiva. El profesor expondrá la parte teórica del curso partiendo de la experiencia particular de los alumnos y apoyándose, fundamentalmente, en la adquisición de las destrezas que deberán adquirir para el desarrollo de su actividad profesional. De este modo, la exposición de los contenidos deberá responder a las preguntas básicas de qué, por qué, para qué, cómo y cuándo. Es importante, por tanto, que los alumnos comprendan y reflexionen sobre los diversos conocimientos impartidos en el curso a partir de su propia experiencia. Esto facilitará la comprensión, motivación y participación del grupo de aprendizaje. 2.- Activa y Participativa. Con el fin de recoger las experiencias de los alumnos, en la medida de lo posible, el desarrollo de los contenidos se realizará mediante la utilización de técnicas participativas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con este planteamiento se persigue desarrollar una experiencia común o, lo que es lo mismo, establecer un punto común de referencia a través del cual los participantes aporten su experiencia particular con el fin de enriquecer y ampliar la experiencia colectiva. Para ello se utilizarán las técnicas de análisis y de grupo adecuadas a la situación formativa, acompañadas siempre del trabajo personal de cada participante, que fundamentalmente estará centrado en la lectura y comprensión de la documentación del curso. La participación del alumno en los trabajos de grupo, debates o preguntas planteadas permitirán una evaluación continua y cualitativa. En general, el profesor valorará el nivel de conocimiento adquirido, la habilidad para la realización de supuestos prácticos y la actitud al aprendizaje y la participación.

PROFESORADO

Los profesionales que imparten esta formación cuentan con amplios conocimientos y acreditada experiencia tanto en el sector de la construcción, como en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y en el de la formación.

DESTINATARIOS

Este curso va dirigido a trabajadores ocupados y desempleados que, o bien desarrollan su actividad como personas vinculadas al CONVENIO DEL METAL, o bien desean realizar una formación que les permita el acceso al mismo.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.

CERTIFICACIÓN

De participación. Cuando el alumno supera los criterios de asistencia/ finalización establecidos y no ha alcanzado una calificación suficiente, atendiendo a la opinión documentada del monitor y/o coordinador.

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.